



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ALICANTE

13220 APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTES CONVOCATORIA PROVISIÓN DE PLAZAS POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

La Presidenta Delegada de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, con fecha 6 de agosto de 2015, ha dictado la resolución del siguiente tenor literal:

“Aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, correspondientes a la convocatoria para la provisión de plazas por el turno de promoción interna.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Mediante resolución del Presidente Delegado de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, de fecha 20 de mayo del presente, se aprobó la Convocatoria, y las Bases Genéricas y Específicas de las pruebas selectivas para la provisión por funcionarios de carrera, por el turno de promoción interna, de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal de la Agencia Local, incluidas en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 113, de fecha 15 de junio de 2015.

El órgano competente para la adopción de la presente resolución, de conformidad con lo señalado en la base genérica tercera, es la Presidenta Delegada de la Agencia, y como consecuencia de lo expuesto resuelvo:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	CANDELA FERRÁNDIZ	ÁGUEDA	21.496.819-F
2	GAMBÍN PALLARÉS	MARÍA JOSÉ	52.777.344-A
3	PÉREZ GARCÍA	SILVIA	21.502.165-V

EXCLUIDOS

Ninguno



Segundo.- Publicar la citada lista en el Tablón de Edictos de la Agencia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Tercero.- Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, para que subsanen los errores u omisiones detectados”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 6 de agosto de 2015.

El Secretario,

La Presidenta Delegada,

Fdo.: Germán Pascual Ruíz-Valdepeñas.

Fdo.: Sonia Tirado González.